

CALLES.	Vecinos	NOMBRES.	PERSONAL.		NOMBRES.	Edad.	CALIDAD.		Núm de hombres útiles para el trabajo.	YUNTAS.		CABALLERIAS.		OBSERVACIONES.
			VARONES	HERBES			PARIEN- TES.	SIRVIEN- TES.		DE VAGAS	DE BUEYES	Carros.	MAYORES	
		<p>los comunitarios, con la cual, y por virtud de lo mandado por él, se devuelve esta posesión, que dando unidos a continuación algunos pliegos en blanco, con sus correspondientes carillas, para q.<sup>o</sup> anotar las variaciones que vaya ocurriendo, segun que así se ordena por la in-  vienda nota del Sr. J. para que así conste lo p<sup>o</sup>nia esta Mat<sup>o</sup>ria con lo que saben de dho. N.  partidanos asociados en Blanca a 20 de Setiembre de 1890 =</p>												
		Antonio Candia Moñica			Juan de Molina		Juan Pinos		Juan Pinos		Juan Pinos		Juan Pinos	
		Pascual Caballero			Mano									
		Juan de Molina			Juan de Molina									



A 10 de Mayo de 1891. Se acuerda que se guarden y denuncien al Alcaide para que con tiempo surta los efectos que marcan los artículos 21 y siguientes del Reglamento de 1 de Abril de 1848, teniendo presente lo prescrito en los artículos 22 y 23 del mismo.

Morcuque